



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

309/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N.º 0325/2023, mediante el cual se declara de interés municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales y concejalas- la "1º Fiesta provincial del pescador fueguino", que se realizó los días 8, 9 y 10 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 30 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 21 de marzo de 2024
Concejo Deliberante Ushuaia